



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

C I R C U L A R CSBTC15-51

FECHA : miércoles, 05 de agosto de 2015

PARA : **JUECES COORDINADORES Y ASISTENTES SOCIALES DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA, PENALES PARA ADOLESCENTES Y DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

DE : EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Vicepresidenta - Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"Encuentro Nacional de Asistentes Sociales"*

Con un cordial saludo me permito hacer extensiva la invitación elevada por la doctora Dora Amparo Giraldo Soto, Asistente Social del Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Medellín, a participar en el **"V Encuentro Nacional de Asistentes Sociales"**, que se llevara a cabo del 13 al 15 de agosto del presente año, en la sede de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" Calle 11 No. 9 A 24 Piso 2 a partir de las 8:00 a.m.

El Encuentro tendrá como eje central el rol o papel del Asistente Social frente a los retos y desafíos de la Justicia en el Siglo XXI.

Cualquier información adicional podrá obtenerla con la doctora Dora Amparo Giraldo Soto, Asistente Social del Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Medellín en el teléfono (094) 261 6753 o en el correo electrónico dorapio959@yahoo.es

Cordialmente,


EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES
Vicepresidenta Sala Administrativa

Anexo: Programa del Evento en tres (3) folios

VFAMfcu

Calle 85 No. 11 – 96 Piso 3° Teléfono 6 214067 Fax 6 214126
csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co





V ENCUENTRO NACIONAL DE ASISTENTES SOCIALES

Bogotá, 13 al 15 de Agosto de 2015

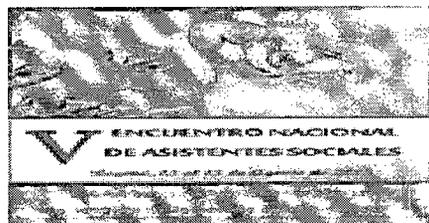
**“ Rol del Asistente Social frente a los retos
y desafíos de la Justicia en el Siglo XXI”**

I. PRESENTACIÓN

Los profesionales de las Ciencias Sociales y Humanas vinculados a la Rama Judicial, en los Cargos de Asistente Social de los Juzgados de Familia, Penales para Adolescentes, Promiscuos de Familia y de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad en los diferentes Distritos Judiciales del País, previendo la necesidad de prepararnos para los próximos desafíos en la prestación del servicio de justicia, hemos venido adelantando un proceso de reflexión y autoformación en torno a nuestro quehacer profesional, buscando la optimización del talento humano, en aras que nuestra función trascienda y en especial que se convierta en una verdadera herramienta de apoyo a los Jueces para la toma de decisiones, labor para la que fue concebido el cargo al momento de su creación.

Los retos a los que nos vemos avocados implican que nos enfrentemos con profesionalismo a las características y especificidades de cada área: actualmente con la implementación de la oralidad en los Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia; se ha incrementado la participación en la atención de la complejidad de las problemáticas relacionadas con el funcionamiento y funcionalidad de las familias y en Ejecución de penas y medida de seguridad el abordaje que se debe hacer a quienes se encuentran sancionados por la justicia ordinaria.

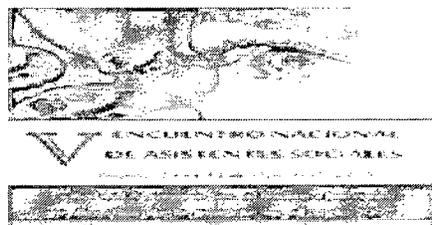
La transición de una justicia escrita a una justicia oral demanda la necesidad de suscitar un cambio cultural, que tal como lo ha previsto La Sala Administrativa del CSJ *"debe ser promovido mediante procesos de formación orientados a fortalecer en los magistrados, jueces y empleados responsables de su implementación, el compromiso ético y las competencias en las áreas del saber, del saber hacer y del saber ser que se requieren para afrontar los retos que plantea la implantación de los nuevos fundamentos conceptuales, sistemas o*



esquemas de la función judicial" (Informe al Congreso de la República sobre el estado actual de la administración de justicia - 2012 cap 2).

El espíritu del legislador requiere profesionales en el área de atención específica que con su formación de Trabajadores Sociales, Psicólogos y/o Sociólogos intervengan activamente en diferentes aspectos del proceso judicial; de una parte, en el estudio y conocimiento de las condiciones psicosociales que se pretenden abordar en las familias, valiéndose para ello de las herramientas y técnicas profesionales, tales como: investigación directa en el medio, observación, entrevistas, visitas familiares en el domicilio, visitas institucionales, entre otros, para luego presentar conceptualizaciones analíticas de la praxis de las familias, ante el Juez como insumo para la toma de decisión. Y de otra parte, la interacción del Asistente Social con la familia se constituye en una oportunidad de abordar la historia de un conflicto familiar que requiere ser contextualizado y abordado para enfrentar las consecuencias de la decisión judicial.

En esta coyuntura de cambio, aportamos una mirada desde las ciencias humanas y sociales, para que el Juez tenga herramientas que le permitan tomar la decisión de manera integral, tal como ha sido previsto en las leyes internacionales que sirven de referencia, y en las nacionales, tales como la ley de Infancia y Adolescencia, la ley 1306 de 2009, la ley de reparación de víctimas, entre otras, en las que se plantea la necesidad de que la decisión, esté soportada y fundamentada, y especialmente que se tengan en cuenta las condiciones de vida de las personas y para ello requiere un equipo interdisciplinario que le facilite vislumbrar el fenómeno de manera integral, y que a su vez, genere impacto en la prevención y disminución de los conflictos familiares que se reflejan en la sociedad, pero este equipo humano, debe estar formado, capacitado y comprometido.

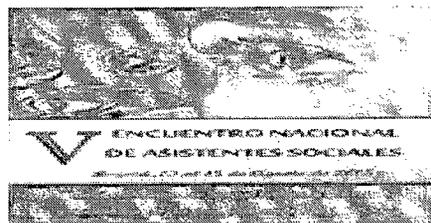


Dada la importancia de la capacitación, la reflexión y fundamentación teórico-conceptual y el intercambio de saberes y experiencias para el desempeño del cargo en las actuales circunstancias, los asistentes sociales de Colombia hemos realizado encuentros nacionales, el primero de los cuales se realizó en la ciudad de Medellín en marzo de 2006 con el Tema "Nuestra Gestión, un compromiso social y humano con la Justicia"; el segundo, en Santa Marta en julio de 2010 "El propósito de la intervención de las ciencias sociales en las decisiones judiciales"; el tercero en San Gil Santander en julio de 2012 con el Tema "La Oralidad y los protocolos de intervención, Nuestro Reto", el Cuarto Encuentro tuvo lugar en Cali en noviembre de 2013, cuyo tema fue "*Peritazgo Social: una herramienta de apoyo al Juez para la toma de decisiones*" y el quinto encuentro tendrá lugar en la ciudad de Bogotá, a realizarse los días 13, 14 y 15 de agosto del presente año.

Vale la pena destacar que cada uno de estos encuentros ha sido organizado y realizado con recursos propios, tanto humanos como económicos, sin que hayamos contado con el apoyo de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, ente encargado de la Capacitación de los servidores judiciales.

Como parte de la formación permanente, se realizan encuentros regionales de asistentes sociales, en departamentos como Antioquia y Eje Cafetero; al tiempo que se mantiene contacto permanente a través de un grupo virtual, llamado asistentessocialesjudicialescolombia@yahoogroups.com en el que hay permanente intercambio de material teórico y práctico entre los asistentes sociales del país y de homólogos de otros países como Argentina, Chile, Portugal, Argentina y España, entre otros.

Paralelo a los encuentros nacionales, hemos adoptado una estructura organizativa en la que con representantes de diversas regiones del país



discutimos sobre el devenir profesional del cargo de asistentes sociales; abordando la posibilidad de conformar la Asociación Nacional de Asistentes Sociales de la Rama Judicial.

II. OBJETIVOS

- Debatir de manera conjunta, los retos y desafíos de la labor del Asistente Social en la Justicia actual y los que nos impone la Justicia Siglo XXI.
- Elaborar y proponer ante el Consejo Superior de la Judicatura, la ruta de trabajo necesaria para el desempeño del rol del Asistente Social en los diferentes contextos sociojurídicos en los cuales desarrolla la labor.
- Redefinir la estructura de la Asociación Nacional de Asistentes Sociales que se encuentra en proceso de legalización.

III. TEMÁTICAS A ABORDAR

- Técnicas para el desarrollo de las competencias de los Asistentes Sociales de la Rama Judicial.
- Papel del Asistente Social en la Justicia Española.
- Experiencias y propuestas de la labor del Asistente Social en las diferentes áreas.
- Papel del Asistente Social en la Oralidad
- Riesgo psicosocial de los Asistentes Sociales.

Lugar: Bogotá D.C. Sede de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, calle 11 #9 A- 24 piso 2.

Fecha: jueves 13 de agosto de 2015 a partir de las 8:00 a.m. hasta el día sábado 15 de agosto de 2015 a las 2:00 p.m. **Valor:** \$130.000 por persona. Este valor incluye: almuerzos (3 días), capacitaciones, memorias, materiales, recordatorio.



Dicho valor deberá ser consignado antes del 30 de julio de 2015 en la cuenta de JURISCOOP nro. 21003035665 A Nombre de MARIA NELIDA ZAPATA HERNANDEZ, con cédula 32.315.743

Deberá enviarse copia scaneada de la consignación con los datos de identidad completos, indicando el cargo, lugar donde ejerce, tels. de contacto, correo electrónico al correo: asistentesquintoencuentro@gmail.com

El hospedaje para quienes lo requieren, es en el Hotel DANN Avenida 19, cada persona o grupo, se encargará de la reserva los datos son los que aparecen en el anexo.

Con el apoyo de:



Coordinador (a) general

DORA AMPARO GIRALDO SOTO

Asistente Social

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Medellín

Tels. 2616753 y 3128348326

Email. dorapio959@yahoo.es

